

Consultas Realizadas

Licitación 432170 - SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y PROTOCOLAR - PLURIANUAL

Consulta 1 - Requisitos en Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2023
<p>El PBC requiere lo siguiente "4. Demostrar propiedad de al menos 500 m2 de toldos estructurados, 300 m2 de piso para eventos, equipamiento de audio para al menos 2 actividades en forma simultánea, Pantallas LED p3, la institución podrá verificar en el local del proveedor los equipamientos. Para el Lote 2.</p> <p>5. Demostrar propiedad de movilidad propia, 4 camiones con furgón cerrado cap. Mínima 5 tn., 2 vehículos livianos, se deberá adjuntar copia autenticada de las cédulas verde a nombre del oferente. Para el lote 2"</p> <p>Consultamos cual sería el motivo indispensable para requerir que la empresa oferente tenga pantallas propias, toldos propios e incluso camiones, en todos los llamados de naturaleza similar, y que han sido ejecutados satisfactoriamente no contienen dichos requisitos restrictivos, ya que son elementos de facil acceso y que se pueden alquilar y limita y restringe la participación de potenciales oferentes que no cuentan con lo requerido pero que de igual manera pueden hacer usufructo de los mismos mediante el alquiler. Que la empresa oferente sea propietaria de todo lo requerido es una condición excesiva e innecesaria para cumplir con el contrato, por lo que solicitamos sea retirado, o en todo caso flexibilizado mediante contratos de alquiler y compromisos de provisión por empresas proveedoras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, en atención a que la convocante necesita contar con las garantías necesarias que demuestren que el oferente cuenta con la capacidad para cubrir los servicios requeridos para los eventos oficiales que surjan en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales a fin de garantizar la eficiente ejecución del contrato.</p>		

Consulta 2 - contra condiciones del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>El PBC requiere lo siguiente "4. Demostrar propiedad de al menos 500 m2 de toldos estructurados, 300 m2 de piso para eventos, equipamiento de audio para al menos 2 actividades en forma simultánea, Pantallas LED p3, la institución podrá verificar en el local del proveedor los equipamientos. Para el Lote 2. 5. Demostrar propiedad de movilidad propia, 4 camiones con furgón cerrado cap. Mínima 5 tn., 2 vehículos livianos, se deberá adjuntar copia autenticada de las cédulas verde a nombre del oferente. Para el lote 2" Consultamos cual sería el motivo indispensable para requerir que la empresa oferente tenga pantallas propias, toldos propios e incluso camiones, en todos los llamados de naturaleza similar, y que han sido ejecutados satisfactoriamente no contienen dichos requisitos restrictivos, ya que son elementos de facil acceso y que se pueden alquilar y limita y restringe la participación de potenciales oferentes que no cuentan con lo requerido pero que de igual manera pueden hacer usufructo de los mismos mediante el alquiler. Que la empresa oferente sea propietaria de todo lo requerido es una condición excesiva e innecesaria para cumplir con el contrato, por lo que solicitamos sea retirado, o en todo caso flexibilizado mediante contratos de alquiler y compromisos de provisión por empresas proveedoras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, en atención a que la convocante necesita contar con las garantías necesarias que demuestren que el oferente cuenta con la capacidad para cubrir los servicios requeridos para los eventos oficiales que surjan en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales a fin de garantizar la eficiente ejecución del contrato.</p>		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
----------	-------------------	------------

Para el Lote 2. 5. Demostrar propiedad de movilidad propia, 4 camiones con furgón cerrado cap. Mínima 5 tn., 2 vehículos livianos, se deberá adjuntar copia autenticada de las cédulas verde a nombre del oferente. En este punto solicitamos a la convocante que flexibilice el pedido con la presentación del contrato de alquiler de los móviles a nombre del oferente por el tiempo que dure el contrato. DE OTRA FORMA se puede interpretar que dicho llamado este dirigido. Favor flexibilizar lo solicitado a fin que puedan haber mas participación y no solo de un par de empresas cuando mucho que cuentan con dichos requisitos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
-----------	--------------------	------------

La convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en atención a que contar con una flota vehicular propia, garantiza mejores resultados en la satisfacción de las necesidades de la convocante, ya que la propiedad de los mismos asegura la celeridad en la disponibilidad de contar con los mismos en caso de ser requerido, considerando que se realizan actividades tanto a nivel central como en el interior del país y muchas veces en simultaneo. También se tiene la garantía del mantenimiento de los vehículos, como así también que cuenten con un seguro que permita la cobertura necesaria como así las habilitaciones correspondientes para su libre circulación, a fin de dar cumplimiento en la satisfacción de las necesidades de la convocante que son objetos del presente llamado.